

8 principios rectores de la transformación digital del sector salud

Un llamado a la acción panamericana

Llamado a la acción

Establecer una visión, unos objetivos estratégicos y un marco de acción para promover la incorporación adecuada y sostenible de los bienes de salud pública digital a las estrategias de salud en los diferentes niveles político-administrativos de cada país.

Impulsar los marcos jurídicos y éticos de códigos abiertos, datos abiertos, modelos abiertos de inteligencia artificial, normas y contenidos abiertos. Especialmente, actualizar y reforzar los marcos de propiedad intelectual sobre el uso y acceso a los bienes públicos digitales, para facilitar su adquisición y aplicación en regiones de bajos recursos.

Diseñar y adoptar nuevos mecanismos de cooperación entre el sector privado, el sector público, la sociedad civil y el mundo universitario.

Evaluar las inequidades o consecuencias no intencionadas que pueden generar los bienes públicos digitales en contextos sociales desfavorables.

Alinear las distintas soluciones tecnológicas con las necesidades específicas de salud. Deben ser tecnológicamente apropiadas para las condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas del entorno donde se aplicarán.

Incluir competencias en materia de bienes públicos digitales en los programas de educación y capacitación relacionados con la salud pública, recalcando la importancia de monitorear el acceso, el uso y la adaptación constante.

Considerar los valores comunes de la humanidad, como la inclusividad, el respeto, la centralidad del ser humano, los derechos humanos, la ley internacional, la transparencia y la sostenibilidad.

2

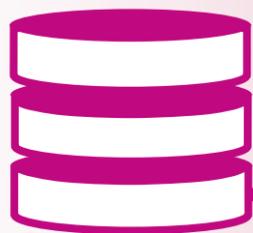


Bienes digitales

Cocreando bienes de salud pública digitales por un mundo más equitativo

Los bienes públicos digitales, para fortalecer la salud y el bienestar de la población mundial, deben incluir software de código abierto, normas, algoritmos, datos, aplicaciones y contenidos diseñados con la arquitectura y el licenciamiento adecuados. Estos atributos deben permitir escalarlos en poblaciones y contextos diversos, además de aplicar las adaptaciones locales que proceda. Siempre primarán la responsabilidad y la sostenibilidad, pensando en un diseño centrado en el usuario, especialmente en poblaciones vulnerables con necesidades especiales en materia de tecnología y alfabetización digital

La Alianza de Bienes Públicos Digitales cuenta con



- 6 de datos abierto
- 45 de estándares abiertos
- 52 de contenido abierto
- 536 de software abierto
- 601 postulaciones y 42 bienes públicos digitales ya reconocidos.
- 34 de software abierto
- 3 de datos abiertos
- 6 de contenido abierto
- 2 de estándares abiertos